

Bogotá, D.C.

Señor (a)
CALED SANCHEZ PICO
CC 1005330783
CL 77 78 F 60 SUR

-
Ciudad**Asunto:** Citación para Audiencia Pública.

Referencia: Orden de comparendo por comportamiento contrario al cuidado e integridad del espacio público, descrito en el **artículo 27 numeral 6°** del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016), definido como: **“Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio”**.

Atentamente me permito comunicarle que mediante AUTO de fecha **29 de diciembre de 2022**, proferido por el Inspector de Policía 72 de Descongestión adscrita a la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C., se dispuso el inicio del Proceso Verbal Abreviado en contra del(a) señor(a) **CALED SANCHEZ PICO**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. **1005330783**, como presunto(a) infractor(a) del comportamiento contrario a la convivencia, descrito en el **artículo 27 numeral 6°** del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016), definido como: **“Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio”**.

En consecuencia, me permito citarlo(a) para llevar a cabo la Audiencia Pública del Proceso Verbal Abreviado, previsto en el artículo 223 de Ley 1801 de 2016, que se llevara a cabo en la Inspección D-72 (Piso 3). En las instalaciones ubicadas en la calle 12 C No. 8 - 53 del Edificio Furatena. Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá. En la fecha y hora que se indica a continuación:

N°	CASO ARCO	EXPEDIENTE POLICIA	EXPEDIENTE ORFEO	FECHA AUDIENCIA	HORA	FECHA REANUDACION	HORA
1	1851625	11-001-6-2020-332533	2020573490111185E	martes, 14 de febrero de 2023	8:50 a. m.	lunes, 20 de febrero de 2023	2:50 p. m.
2	3142617	11-001-6-2020-552327	2020573490125281E	martes, 14 de febrero de 2023	9:00 a. m.	lunes, 20 de febrero de 2023	3:00 p. m.
3	4162632	11-001-6-2020-604984	2021573490102449E	martes, 14 de febrero de 2023	9:10 a. m.	lunes, 20 de febrero de 2023	3:10 p. m.
4	4166166	11-001-6-2021-31995	2021573490102618E	martes, 14 de febrero de 2023	9:20 a. m.	lunes, 20 de febrero de 2023	3:20 p. m.
5	4266199	11-001-6-2021-64628	2021573490104623E	martes, 14 de febrero de 2023	9:30 a. m.	lunes, 20 de febrero de 2023	3:30 p. m.
6	4397613	11-001-6-2021-90655	2021223490104365E	martes, 14 de febrero de 2023	9:40 a. m.	lunes, 20 de febrero de 2023	3:40 p. m.
7	4436657	11-001-6-2021-98630	2021223490108176E	martes, 14 de febrero de 2023	9:50 a. m.	lunes, 20 de febrero de 2023	3:50 p. m.

N°	CASO ARCO	EXPEDIENTE POLICIA	EXPEDIENTE ORFEO	FECHA AUDIENCIA	HORA	FECHA REANUDACION	HORA
8	4624061	11-001-6-2021-137244	2021223490123321E	martes, 14 de febrero de 2023	10:00 a. m.	lunes, 20 de febrero de 2023	4:00 p. m.
9	5448169	11-001-6-2021-266256	2021223490163586E	martes, 14 de febrero de 2023	10:10 a. m.	lunes, 20 de febrero de 2023	4:10 p. m.
10	5528157	11-001-6-2021-279886	2021223490169230E	martes, 14 de febrero de 2023	10:20 a. m.	lunes, 20 de febrero de 2023	4:20 p. m.
11	5567693	11-001-6-2021-285489	2021223490171758E	martes, 14 de febrero de 2023	10:30 a. m.	lunes, 20 de febrero de 2023	4:30 p. m.
12	5672741	11-001-6-2021-295899	2021223490176460E	martes, 14 de febrero de 2023	10:40 a. m.	lunes, 20 de febrero de 2023	4:40 p. m.
13	5695639	11-001-6-2021-297885	2021223490177388E	martes, 14 de febrero de 2023	10:50 a. m.	lunes, 20 de febrero de 2023	4:50 p. m.
14	6195185	11-001-6-2021-360865	20212234901105863E	martes, 14 de febrero de 2023	11:00 a. m.	lunes, 20 de febrero de 2023	5:00 p. m.
15	6225750	11-001-6-2021-363152	20212234901107035E	martes, 14 de febrero de 2023	11:10 a. m.	lunes, 20 de febrero de 2023	5:10 p. m.
16	6478125	11-001-6-2021-391563	20212234901120518E	martes, 14 de febrero de 2023	11:20 a. m.	lunes, 20 de febrero de 2023	5:20 p. m.
17	7180521	11-001-6-2021-451715	20212234901146595E	martes, 14 de febrero de 2023	11:30 a. m.	lunes, 20 de febrero de 2023	5:30 p. m.
18	7207727	11-001-6-2021-454224	20212234901147711E	martes, 14 de febrero de 2023	11:40 a. m.	lunes, 20 de febrero de 2023	5:40 p. m.
19	7348958	11-001-6-2021-459488	20212234901150909E	martes, 14 de febrero de 2023	11:50 a. m.	lunes, 20 de febrero de 2023	5:50 p. m.
20	8000243	11-001-6-2021-498964	20212234901167990E	martes, 14 de febrero de 2023	12:00 p. m.	lunes, 20 de febrero de 2023	6:00 p. m.

A tal diligencia deberá comparecer presencialmente con su documento de identidad en original, con el fin de que exponga sus argumentos, solicite y aporte las pruebas que pretenda hacer valer para ejercer sus derechos de contradicción y defensa.

Se le advierte al(a) presunto(a) infractor(a) que, en el evento de no comparecer personalmente al lugar, el día y hora señalados para la audiencia, en garantía al debido proceso que enmarca el derecho de defensa, aquella diligencia se suspenderá, y Usted, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad con la Sentencia C-349 de 2017. Si usted no justifica su inasistencia en los términos indicados, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo.

Se le advierte al(a) citado(a) que la audiencia se adelantará de manera presencial, y sobre cualquier asunto relacionado con el proceso, o de su asistencia a la audiencia, el(la) presunto(a) infractor(a) puede manifestarlo previamente con una antelación no menor a tres (3) días a la fecha programada para la respectiva audiencia, a través de comunicado radicado en las instalaciones de la entidad, o a los correos electrónicos: jorge.charry@gobiernobogota.gov.co y/o jaime.clavijoa@gobiernobogota.gov.co, con el fin de adoptar las decisiones correspondientes. Así mismo y respecto a información que requiera del comparendo, puede consultar la página web de la Policía Nacional de Colombia en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) o a través del link https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.

En todo caso, teniendo en cuenta las diferentes medidas de confinamiento que se han adoptado a nivel nacional y distrital, el suscrita Inspector(a) determina que si usted lo prefiere puede comparecer a esta y/o otra cualquiera audiencia que se le programe de manera virtual a través de un computador o teléfono celular con acceso a internet mediante la plataforma Microsoft Teams, enviando la solicitud del link de acceso a los correos electrónicos: jorge.charry@gobiernobogota.gov.co y/o jaime.clavijoa@gobiernobogota.gov.co con por lo menos UNA HORA de antelación al inicio de la audiencia.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20232230011031

Fecha: 11-01-2023

20232230011031

Por último, y con el fin de garantizarse el debido proceso, la presente citación se publica por el término de cinco (5) días, en el sitio web y/o micrositio de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, siendo este medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer la actuación, de acuerdo con el numeral 2º del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Cordialmente,

Jaime A Clavijo A

**JAIME ALBERTO CLAVIJO AUZA
INSPECTOR 72 DISTRITAL DE POLICIA**

Proyectó: Alejandro Charry Lasso

Revisó y Aprobó: **Inspector 72 Distrital de Policía**

